

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

PRIMER SEMESTRE 2016

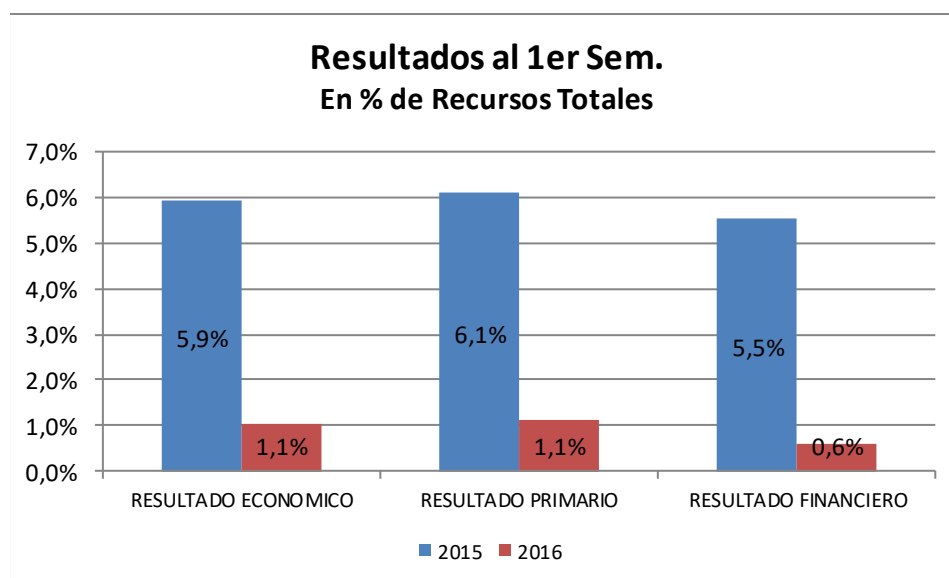
Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Síntesis del desempeño presupuestario | 3 |
| 2. Recursos | 5 |
| 2.1 Total de Recursos | 5 |
| 2.2 Recursos Tributarios propios | 6 |
| 2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado | 8 |
| 3. Gastos | 9 |
| 3.1 Gastos por su naturaleza económica | 10 |
| 3.2 Finalidad del gasto | 13 |
| 3.3 Distribución automática de recursos a Municipios | 15 |
| 4. Resultados y financiamiento | 15 |
| 4.1 Resultados | 15 |
| 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial | 16 |
| Consideraciones metodológicas | 19 |
| El alcance jurisdiccional | 19 |
| La caja, el devengado | 19 |
| Fuentes de información | 19 |

1. Síntesis del desempeño presupuestario

La Administración Provincial de Tucumán registró, en el primer semestre del año 2016, un total de recursos por \$18.499,5 millones y un gasto total de \$18.387,2 millones, lo que determinó un superávit financiero de \$112,2 millones. En este período, los recursos totales aumentaron un 20,5% respecto a igual periodo del ejercicio 2015, mientras que los gastos lo hicieron en un 26,7%. El mayor ritmo de crecimiento de los gastos respecto a los ingresos determinó una desmejora de los resultados registrados respecto al período anterior.

Como se observa en el siguiente gráfico, los resultados primario y financiero en el primer semestre del 2016 representaron el 1,1% y el 0,6% con relación a los ingresos totales de la Provincia; porcentajes inferiores a lo registrado en el mismo período de 2015, cuando se ubicaban en el 6,1% y 5,5%. De esta manera, si bien los resultados siguen teniendo signo positivo, se acercan prácticamente al equilibrio fiscal. En particular, la disminución del resultado corriente reduce, por ejemplo, la capacidad de solvencia económica necesaria para financiar mayores gastos de capital con recursos propios.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos corrientes representaron el 95,1% del total, mientras que los de capital significaron el 4,9% restante. Esto significa una caída en la participación de estos últimos (en el primer semestre de 2015, los ingresos de capital alcanzaron el 8,7% del total), lo que responde fundamentalmente a la caída registrada en los ingresos por transferencias de capital provenientes de Nación (-35,8% interanual).

Los ingresos tributarios provenientes de Nación significaron más del 62% del total de ingresos. En tanto, los ingresos tributarios de origen provincial representaron, en el primer semestre del 2016, el 25,1% de los recursos tributarios totales (porcentaje mayor al registrado en igual período del 2015), lo que señala una alta dependencia respecto de los ingresos provenientes de la Nación.

En términos interanuales, los ingresos tributarios provenientes de impuestos nacionales registraron un incremento interanual del (+27,3%); mientras que los provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento mayor, determinado por el aumento de los denominados impuestos indirectos provinciales (+33,6% i.a.), esto es, 6,3 puntos porcentuales (p.p.) más que los nacionales, lo que permitió un mayor nivel de autonomía, tal como se mencionó en párrafo anterior. A su vez, se registró una caída en la significatividad de los ingresos por transferencias corrientes provenientes de la Nación, que pasaron de significar el 6,8% de los ingresos totales a un 5,2% en el primer semestre de 2016 (caída de 7,9% interanual en términos nominales).

Con relación al gasto, en el período analizado el 94,7% del gasto se destinó a erogaciones corrientes, y el 5,3% a gastos de capital. Al igual que en el caso de los recursos, se registró una reducción en la participación de los gastos de capital, que pasaron de significar el 9,6% del gasto total en el período anterior, al 5,3% del total en este periodo. Esto obedece fundamentalmente a la caída evidenciada en la inversión real directa y en las transferencias de capital realizadas por la Provincia, conceptos que cayeron en porcentajes cercanos al 30% i.a.

Dentro de los gastos corrientes, los conceptos más dinámicos han sido el rubro remuneraciones, que aumentó su participación dentro del gasto total (GT) de 60,0% en el período previo a cerca del 65,0% en el año corriente. Vale destacar que dos conceptos de gastos explican cerca del 90% del gasto de la Provincia: remuneraciones (65,0% respecto al GT) y transferencias corrientes (23,6% del GT).

Respecto al régimen de coparticipación a municipios, si bien no se dispone de información detallada, las transferencias corrientes al sector público (esencialmente dirigidas a municipios y comunas de la Provincia), registraron un incremento del 30,0% interanual.

Por último, el stock de deuda pública consolidada al cierre del primer semestre de 2016 ascendió a \$3.901,0 millones. Esto representa un leve aumento en términos nominales respecto al mismo período del año 2015 (+7,7%, y +\$279,7 millones en pesos). Como se refirió en informes anteriores, el significativo

incremento de los ingresos que ha registrado la provincia, y un stock de deuda que, si bien ha aumentado en términos nominales, se ha mantenido en niveles relativamente estables, determinó un desendeudamiento relativo de la Provincia. Así, al cierre del ejercicio 2015 el stock de la deuda no superaba el 11,4% de los ingresos totales, mientras que los servicios de la deuda (intereses más amortización) eran inferiores al 3% de los mismos (al primer semestre de 2016 el stock de deuda significa menos del 10% del cálculo de ingresos totales anuales, y los servicios apenas superan el 1% de los ingresos totales).

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al primer semestre de 2016 ascendió a \$18.499,5 millones, representando un crecimiento de 20,5%, con relación al mismo período del 2015. Los ingresos corrientes aumentaron un 25,5% interanual (i.a.); y los de capital, que significaron el 4,9% del total de recursos, cayeron un 32,6% i.a., lo que responde fundamentalmente a la caída registrada en los ingresos por transferencias de capital provenientes de Nación (-35,8% interanual).

En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con relación al mismo período del año anterior.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | RECURSOS REALIZADOS | | | | DIFERENCIA | |
|--|---------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------|---------------|
| | 2015 al 1er Sem. | % Part. | 2016 al 1er Sem. | % Part. | Absoluta | % |
| 1. Corrientes | 14.023,0 | 91,3% | 17.601,8 | 95,1% | 3.578,8 | 25,5% |
| 1.1. Tributarios | 12.558,1 | 81,8% | 16.194,1 | 87,5% | 3.636,0 | 29,0% |
| Impuestos Directos Provinciales | 304,7 | 2,0% | 393,1 | 2,1% | 88,4 | 29,0% |
| Impuestos Indirectos Provinciales | 3.180,2 | 20,7% | 4.249,0 | 23,0% | 1.068,8 | 33,6% |
| Impuestos Nacionales | 9.073,2 | 59,1% | 11.552,0 | 62,4% | 2.478,8 | 27,3% |
| 1.2. No Tributarios | 415,4 | 2,7% | 440,7 | 2,4% | 25,3 | 6,1% |
| 1.3. Transferencias Corrientes | 1.049,5 | 6,8% | 967,0 | 5,2% | -82,5 | -7,9% |
| 2. De Capital | 1.332,8 | 8,7% | 897,7 | 4,9% | -435,1 | -32,6% |
| 2.1. Recursos Propios de Capital | | 0,0% | 1,7 | 0,0% | 1,7 | |
| 2.2. Transferencias de Capital | 1.257,9 | 8,2% | 808,1 | 4,4% | -449,8 | -35,8% |
| 2.3 Disminución de la Inversión Financiera | 74,9 | 0,5% | 87,9 | 0,5% | 13,0 | 17,4% |
| TOTAL | 15.355,8 | 100% | 18.499 | 100% | 3.143,7 | 20,5% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2016, el 87,5% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales registraron un incremento interanual del 27,3%. Los mismos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales de Combustibles.

Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento mayor, determinado por el aumento de los denominados impuestos indirectos provinciales (33,6% i.a.), esto es 6,3 puntos porcentuales (p.p.) más que los nacionales, mientras que los directos provinciales aumentaron el 29%.

Los ingresos por transferencias (tanto corrientes como de capital), representaron el 9,6% del total de ingresos. Las corrientes registraron una caída en términos relativos de 7,9% i.a; mientras que las transferencias de capital cayeron un 35,8% i.a¹. De esta manera, estos ingresos provenientes de Nación redujeron su participación en más de 5 p.p. en el total de ingresos de la Provincia (en primer semestre de 2015 explicaron el 15% de todos los ingresos de Tucumán).

Entre los principales ingresos por transferencias se encuentra las transferencias realizadas por el gobierno nacional por el Fondo Federal Solidario; el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID); transferencias para programas de Agua Potable y Alcantarillado, y destinados a Vivienda y Urbanismo; entre otras.

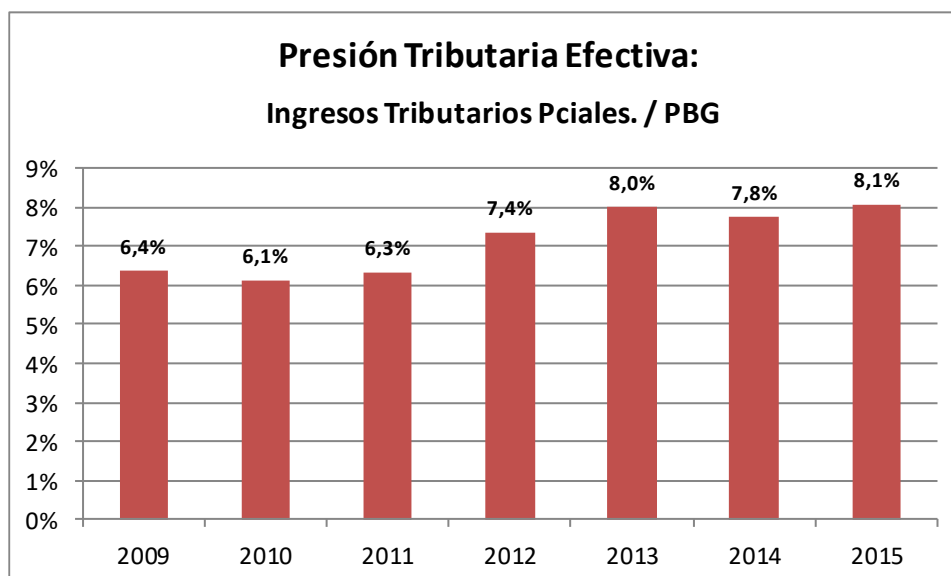
El resto de ingresos, conformado por los ingresos no tributarios y otros recursos de capital sumaron menos del 3% del total percibido en el período.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el gráfico subsiguiente, con el objeto de enmarcar el análisis de la recaudación provincial, se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2009 - 2015. La PTE resulta de medir la relación entre los recursos tributarios provinciales sobre el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia². Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales sobre el total del valor económico generado de la jurisdicción en cada período. Como se observa en el gráfico, hasta el año 2011, la PTE superaba el 6%. En 2012 se ubicó por encima del 7%, para seguir creciendo en 2013 hasta valores del orden del 8%, ratio que se mantuvo en el bienio 2014/2015.

¹ Si bien los ingresos por el Fondo Federal Solidario, aumentaron en el período analizado; la caída en el resto de los ingresos por transferencias corrientes resultó más significativa.

² El PBG resulta estimado, en base al INDEC, por lo cual los resultados vinculados a esta variable deben tomarse como una simple referencia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman. PBG Estimado.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual.

**CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
En millones de pesos**

| CONCEPTO | 1 Sem 2015 | % | 1 Sem 2016 | % | Diferencia | |
|-----------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|--------------|
| | | | | | Absoluta | % |
| Ingresos Brutos | 2.754,1 | 77,9% | 3.678,5 | 78,5% | 924,4 | 33,6% |
| Sellos | 273,7 | 7,7% | 368,3 | 7,9% | 94,6 | 34,5% |
| Inmobiliario | 155,8 | 4,4% | 189,7 | 4,0% | 33,9 | 21,8% |
| Automotores | 149,2 | 4,2% | 199,4 | 4,3% | 50,2 | 33,6% |
| Otros | 201,9 | 5,7% | 252,7 | 5,4% | 50,8 | 25,2% |
| TOTAL | 3.534,8 | 100% | 4.688,6 | 100% | 1.153,8 | 32,6% |

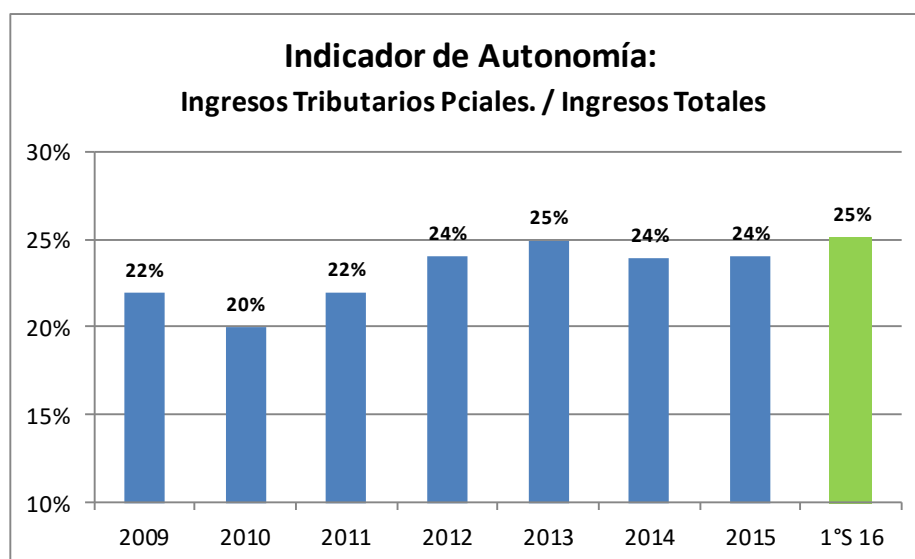
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

Del total de recursos tributarios provinciales (\$4.688,6 millones), los ingresos brutos explican el 78,5%. Su aumento interanual (+33,6% i.a.) resulta similar a Sellos y Automotores. Debe tenerse en consideración que en enero de 2016 se incrementó la alícuota de Ingresos Brutos para determinado tipo de contribuyentes, de 0,5% a 1%.

Los ingresos provenientes del impuesto inmobiliario tuvieron una variación de +21,8% i.a. Vale mencionar que en diciembre de 2015 se produjo un revalúo del 24% en el valor de los inmuebles (porcentaje mayor al aumento nominal registrado). Respecto a Sellos y Automotores, su variación se encuentra

determinada fundamentalmente, por el aumento del valor de mercado de sus bases imponibles. Por su parte, los ingresos agrupados en “Otros” (entre los cuales se encuentran tributos sobre Salud Pública), registraron una variación del +25,2%.

En el gráfico siguiente se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento para los últimos años. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento en los últimos años del nivel de autonomía obtenido por la Provincia. Así, mientras que hasta el año 2010 el indicador se ubicaba en torno al 20% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 20 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial); en los últimos años, y especialmente a partir del 2012, este indicador se ubicó cercano al 25%. En el Primer semestre de 2016, el nivel de autonomía se ubicó en el 25,1%, superior al nivel alcanzado en el primer semestre de 2015 (22,7%). Al respecto, debe mencionarse el mayor aumento de los ingresos tributarios propios, mencionado previamente.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la administración provincial durante el primer semestre significó el 43,6% del presupuesto anual sancionado (**Ver Cuadro N° 3**); lo que resulta un porcentaje menor a lo esperado.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes ingresados en el primer semestre representaron el 45,8% de la previsión inicial para todo el ejercicio. Por su parte, los ingresos de capital alcanzan el 23,7% del presupuesto aprobado, lo cual, si bien es bajo, resulta previsible, teniendo en cuenta la estacionalidad de los ingresos por transferencias de capital en el ejercicio anual (adicionalmente, debe tenerse presente la caída en términos monetarios de los ingresos de capital respecto al primer semestre de 2015. (Ver cuadro 1).

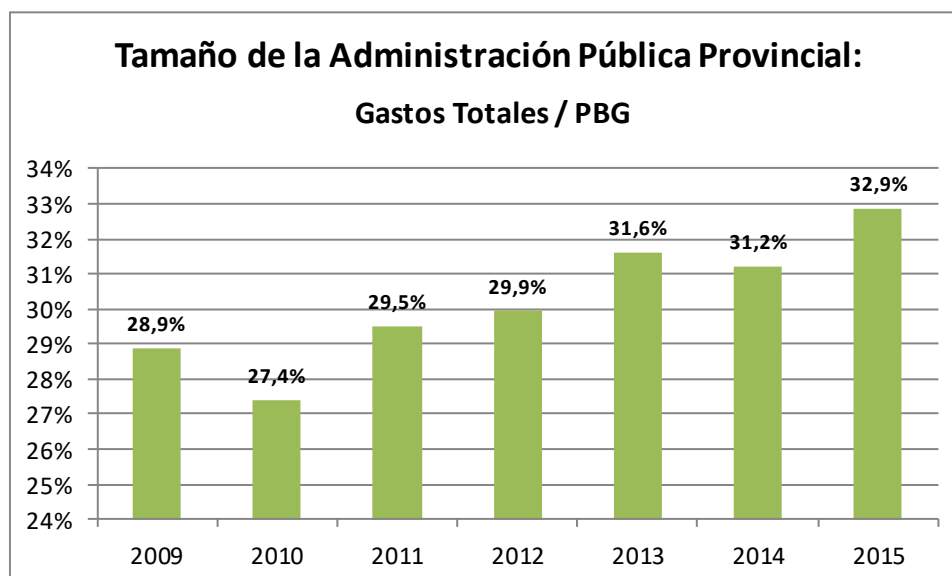
CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | Prresupuesto Aprobado 2016 | Ejecución | % |
|--|----------------------------|-----------------|--------------|
| 1. Corrientes | 38.401,5 | 17.601,8 | 45,8% |
| 1.1. Tributarios | 34.797,0 | 16.194,1 | 46,5% |
| Impuestos Directos Provinciales | 1.110,0 | 393,1 | 35,4% |
| Impuestos Indirectos Provinciales | 8.765,0 | 4.249,0 | 48,5% |
| Impuestos Nacionales | 24.922,0 | 11.552,0 | 46,4% |
| 1.2. No Tributarios | 1.205,5 | 440,7 | 36,6% |
| 1.3. Transferencias Corrientes | 2.399,0 | 967,0 | 40,3% |
| 2. De Capital | 3.781,3 | 897,7 | 23,7% |
| 2.1. Recursos Propios de Capital | 10,0 | 1,7 | 16,6% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 3.506,3 | 808,1 | 23,0% |
| 2.3 Disminución de la Inversión Financiera | 265,0 | 87,9 | 33,2% |
| TOTAL | 42.182,8 | 18.499,5 | 43,9% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

3. Gastos

En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del gasto. Previo al análisis de estas variables resulta conveniente, con el objeto de enmarcar el análisis de esta sección, visualizar el aumento que ha tenido el gasto total de la administración pública provincial sobre el total del producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Del gráfico siguiente se desprende que el tamaño del gasto en el año 2015 fue 5,5 p.p. mayor que el registrado en el año 2010. Este hecho plantea el interrogante sobre el nivel y calidad de los bienes y servicios ofrecidos desde el sector público provincial. Es decir, si la mayor participación en la economía, se ve efectivamente reflejada en más y mejores servicios a la población.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán. PBG Estimado.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el año 2016, tal como se refleja en el **Cuadro N° 4**, el total de gastos (GT) al cierre del primer semestre ascendió a \$18.387,2 millones (+26,5%, +\$3.877,6 millones respecto al 2015).

Del cuadro surge que, durante el primer semestre, el 94,7% del total correspondió a la atención de gastos corrientes y el 5,3% a erogaciones de capital. Como puede notarse en el cuadro, se destaca la participación de remuneraciones (65,0% respecto al GT) y las transferencias de capital (23,6% del GT), lo que explica, en conjunto, casi el 90% del gasto total.

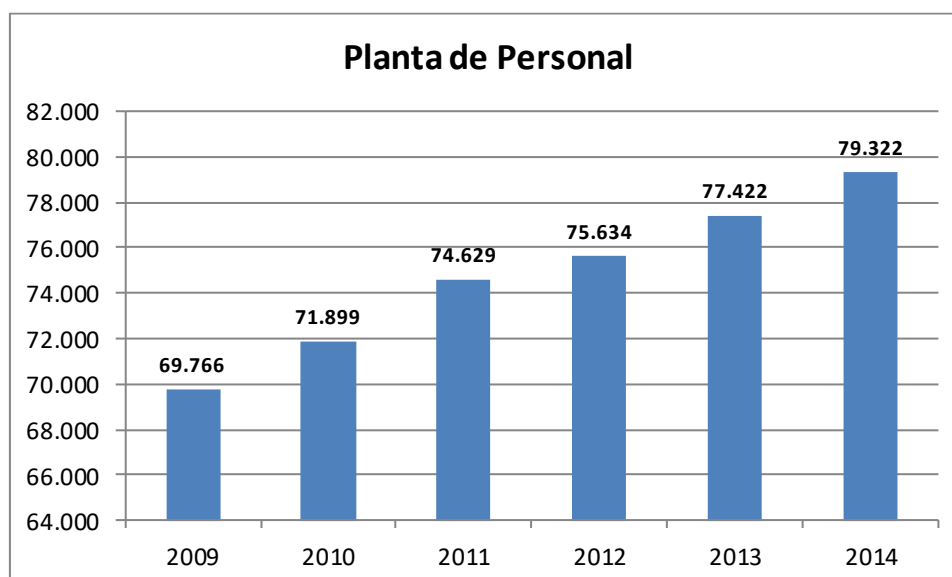
Con relación al mismo periodo del año 2015, los gastos corrientes aumentaron un 32,7%, mientras que los gastos de capital cayeron 29,8%.

En el caso de los gastos de capital, se observaron caídas tanto en la inversión real directa como las transferencias de capital (estas últimas destinadas fundamentalmente al sector municipal), en porcentajes muy similares (cerca de -30%).

Dentro de las erogaciones corrientes, los gastos en remuneraciones se incrementaron en un 37,3%; esto es un 7,3% más en relación a la paritaria fijada para el año en curso para los empleados del gobierno provincial (la paritaria se ubicó en 30%, 15% en abril y 15% en setiembre, más una suma fija).

La otra variable que afecta el gasto en personal (además de los aumentos salariales) es la incorporación de personal. En este sentido, de acuerdo con

información de la Provincia, en el 2014 la Provincia contó con una planta de personal de 79.322 empleados. Si comparamos este total con el año 2009, esto significa un aumento en la planta de casi 14% en todo este período (casi 10 mil empleados adicionales). Así, si bien no se dispone de información más actualizada, el mayor gasto en personal referido anteriormente podría, en parte, estar relacionado con esta tendencia creciente en la dotación de empleados públicos provinciales.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación

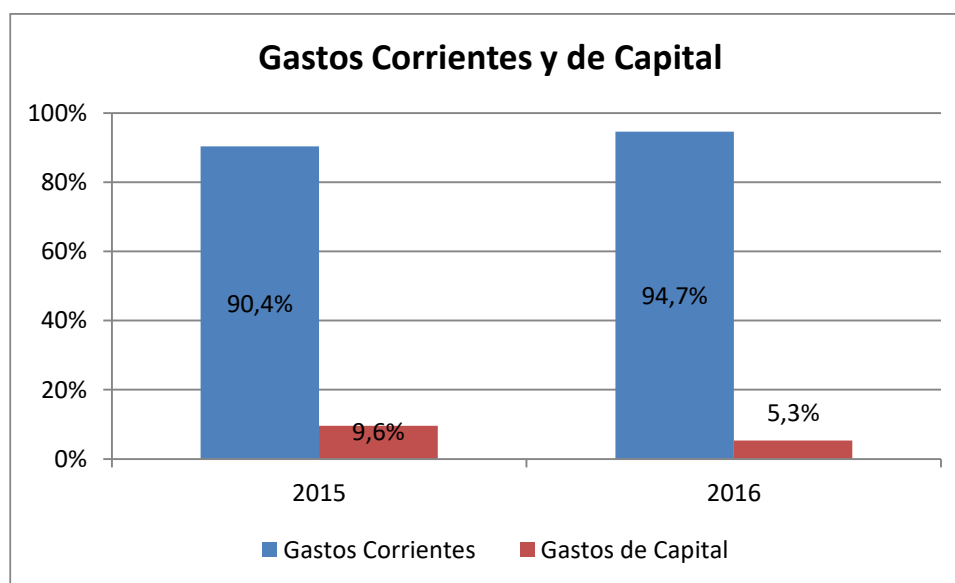
Los gastos en bienes y servicios registraron un aumento interanual del 28,1% (casi 10 puntos menos que personal). Esto puede afectar la calidad de los bienes y servicios públicos ofrecidos en virtud de que existen ciertas relaciones de producción entre los insumos necesarias para la prestación de las funciones del Estado.

Es destacable el acotado aumento registrado en las transferencias corrientes, en especial las correspondientes al sector privado, que aumentaron un 9,9% respecto al primer semestre del 2015.

CUADRO N° 4
EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | GASTOS DEVENGADOS | | | | DIFERENCIA | |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------|---------------|
| | 2015 al 1er Sem. | % Part. | 2016 al 1er Sem. | % Part. | Absoluta | % |
| 1. Corrientes | 13.114,5 | 90,4% | 17.407,4 | 94,7% | 4.292,9 | 32,7% |
| 1,1 Remuneraciones | 8.706,7 | 60,0% | 11.956,2 | 65,0% | 3.249,5 | 37,3% |
| 1,2 Bienes y Servicios | 765,4 | 5,3% | 980,8 | 5,3% | 215,4 | 28,1% |
| 1,3 Rentas de la Propiedad | 90,8 | 0,6% | 96,6 | 0,5% | 5,8 | 6,4% |
| 1,4 Prestaciones Seguridad Social | 23,9 | 0,2% | 38,8 | 0,2% | 14,9 | 62,4% |
| 1,5 Transferencias Corrientes | 3.527,7 | 24,3% | 4.335,0 | 23,6% | 807,3 | 22,9% |
| Al Sector Privado | 1.244,7 | 8,6% | 1.367,5 | 7,4% | 122,8 | 9,9% |
| Al Sector Público | 2.283,0 | 15,7% | 2.967,5 | 16,1% | 684,5 | 30,0% |
| 2. De Capital | 1.395,1 | 9,6% | 979,8 | 5,3% | -415,3 | -29,8% |
| 2.1. Inversión Real Directa | 985,0 | 6,8% | 701,4 | 3,8% | -283,6 | -28,8% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 399,9 | 2,8% | 278,4 | 1,5% | -121,5 | -30,4% |
| 2.3 Inversión Financiera | 10,2 | 0,1% | | 0,0% | -10,2 | -100,0% |
| TOTAL | 14.509,6 | 100% | 18.387,2 | 100% | 3.877,6 | 26,7% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.



Si se mide la ejecución respecto al presupuesto sancionado inicialmente para el período 2016, la ejecución de los gastos de la administración provincial al cierre del primer semestre resultó del 43,6% (Ver Cuadro N° 5).

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes en el primer semestre alcanzaron el 47,8% de la previsión inicial para todo el ejercicio. Por su parte, los gastos de capital avanzaron hasta ejecutar el 17,1%

del presupuesto aprobado. Debe tenerse presente la caída en términos monetarios de los gastos de capital respecto al primer semestre de 2015. (Ver cuadro 4).

Dentro de los gastos corrientes, los conceptos bienes y servicios y las transferencias al sector privado registran porcentajes de ejecución menores al promedio de gastos corrientes (conceptos que registran aumentos menores respecto a la ejecución del primer semestre de 2015, tal como desprende del cuadro 4. Por su parte, las erogaciones en personal, que explican el 65% del gasto total, superaron el 50% de las previsiones.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | Presupuesto Aprobado 2016 | Ejecución | % |
|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------|
| 1. Corrientes | 36.453,8 | 17.407,4 | 47,8% |
| 1,1 Remuneraciones | 22.845,0 | 11.956,2 | 52,3% |
| 1,2 Bienes y Servicios | 2.686,0 | 980,8 | 36,5% |
| 1,3 Rentas de la Propiedad | 196,4 | 96,6 | 49,2% |
| 1,4 Prestaciones Seguridad Social | 72,4 | 38,8 | 53,6% |
| 1,5 Transferencias Corrientes | 10.654,0 | 4.335,0 | 40,7% |
| Al Sector Privado | 4.544,0 | 1.367,5 | 30,1% |
| Al Sector Público | 6.110,0 | 2.967,5 | 48,6% |
| 2. De Capital | 5.717,7 | 979,8 | 17,1% |
| 2.1. Inversión Real Directa | 5.005,0 | 701,4 | 14,0% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 650,7 | 278,4 | 42,8% |
| 2.3 Inversión Financiera | 62,0 | 0,0 | 0,0% |
| TOTAL | 42.171,5 | 18.387,2 | 43,6% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. Si bien no se dispone de información pública desde la Provincia, en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación se cuenta con datos hasta el 2015, los que brindan una noción del destino del gasto de la Provincia según sus finalidades y funciones. En el Cuadro

N° 6 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

Tomando los conceptos por orden de significatividad, en el año 2015 (último año con información disponible), tres conceptos concentraron el 77% del gasto total: la finalidad administración gubernamental (33,2% del gasto total); dentro de la finalidad servicios sociales, la función educación y cultura explica el 26,0% del GT y la función Salud el 17,8% del GT. Le siguen en orden de significatividad la finalidad servicios de seguridad (6,8%), la finalidad servicios económicos (5,8%); y, dentro de la finalidad servicios sociales, la función vivienda y urbanismo (5,7%).

Si se analiza el período 2014 a 2015, se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se verifica un aumento en Administración Gubernamental, en Salud y Educación (los tres conceptos más importantes y donde el gasto en personal tiene mayor significatividad).

En contraste, el resto de las finalidades y funciones se redujo en el período analizado, en particular aquellas funciones intensivas en gastos de capital (rubro que aumentó menos que la mitad con relación al aumento de gastos corrientes).

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

| FINALIDAD Y FUNCION | 2014 | 2015 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Administración Gubernamental | 31,1% | 33,2% |
| Servicios de seguridad | 7,2% | 6,8% |
| Servicios sociales | 54,0% | 54,1% |
| Salud | 16,6% | 17,8% |
| Promoción y asistencia social | 2,7% | 2,4% |
| Seguridad social | 0,9% | 0,7% |
| Educación y cultura | 24,8% | 26,0% |
| Ciencia y técnica | 0,0% | 0,0% |
| Trabajo | 0,3% | 0,3% |
| Vivienda y urbanismo | 7,2% | 5,7% |
| Agua potable y alcantarillado | 1,5% | 1,2% |
| Otros servicios urbanos | 0,0% | 0,0% |
| Servicios económicos | 7,6% | 5,8% |
| Deuda pública | 0,1% | 0,1% |
| TOTAL | 100% | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación.

3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

Si bien no se dispone de información respecto a las transferencias de la Provincia a sus Municipios, se presenta, en este apartado, el régimen vigente de coparticipación primaria vigente en Tucumán.

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y modificatorias. Tucumán, al igual que otras provincias, tiene un régimen de coparticipación que aplica diferentes criterios según el tributo involucrado. Así, de lo que ingresa por coparticipación federal de impuestos, coparticipa el 15,05% a los municipios, el 3,45% a las comunas, y el 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa el 7% a los municipios, el 5% a las comunas y el 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, coparticipa a los municipios el impuesto sobre los automotores el 75% a los municipios, el 10% a las comunas y el 3,71% al municipio de las Talitas. Resulta importante marcar que Tucumán no coparticipa a sus municipios el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Considerando la última información disponible en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (año 2013), los ingresos propios de los municipios representan el 26% del total de sus recursos, lo que muestra su alta dependencia de los recursos provinciales.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Durante los seis primeros meses del 2016 se registró una tasa de expansión de los recursos seis puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos (20,5% y 26,7%, respectivamente). Consecuentemente, el resultado primario pasó de \$937 millones en 2015 a \$208,8 millones en 2016. Medido en relación al total de ingresos, significó el 6,1% en el año 2015 y el 1,1% en el año 2016 (5 puntos porcentuales de desmejora en este indicador). El resultado financiero, tal como se observa en el siguiente cuadro, pasó de \$846,2 millones a \$112,2 millones (5,5% y 0,6% respecto a los recursos totales de 2015 y 2016, respectivamente), lo que significa también 5 puntos porcentuales de desmejora de este otro indicador.

CUADRO N° 7
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | 1 SEM. 2015 | 1 SEM. 2016 | Diferencia | % |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 14.023,0 | 17.601,8 | 3.578,8 | 25,5% |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 13.114,5 | 17.407,4 | 4.292,9 | 32,7% |
| RESULTADO ECONOMICO | 908,5 | 194,4 | -714,1 | -78,6% |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 1.332,8 | 897,7 | -435,1 | -32,6% |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 1.395,1 | 979,8 | -415,3 | -29,8% |
| TOTAL RECURSOS | 15.355,8 | 18.499,5 | 3.143,7 | 20,5% |
| TOTAL GASTOS | 14.509,6 | 18.387,2 | 3.877,6 | 26,7% |
| RESULTADO PRIMARIO: | 937,0 | 208,8 | -728,2 | -77,7% |
| RESULTADO FINANCIERO | 846,2 | 112,2 | -734,0 | -86,7% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al cierre del primer semestre de 2016 ascendió a \$3.901 millones. Esto representa un leve aumento términos nominales respecto al mismo período del año 2015 (+7,7%, y +\$279,7 millones en pesos).

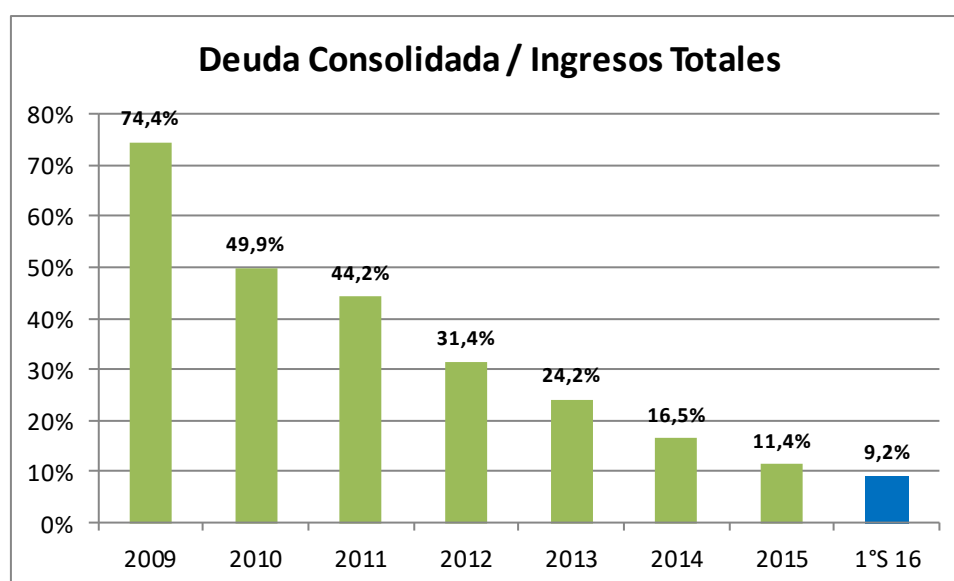
Con respecto a la estructura de la misma, no se registraron modificaciones significativas de un año al otro. Al cierre del primer semestre de 2016, la deuda con el gobierno nacional significó el 85,2%, la correspondiente a títulos provinciales el 10,9%, y la proveniente de organismos internacionales el 3,8%.

8CUADRO N° 8
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

| Acreedor/Prestamista | 2015 | 2015 | 2016 |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | 1er SEM | 31-dic | 1er SEM |
| Gobierno Nacional | 3.069,0 | 3.163,4 | 3.325,2 |
| Organismos Internacionales | 119,3 | 150,5 | 149,7 |
| Títulos Públicos Provinciales | 433,0 | 411,6 | 426,0 |
| Otros conceptos | | 0,0 | 0,1 |
| Total Deuda Pública | 3.621,3 | 3.725,5 | 3.901,0 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

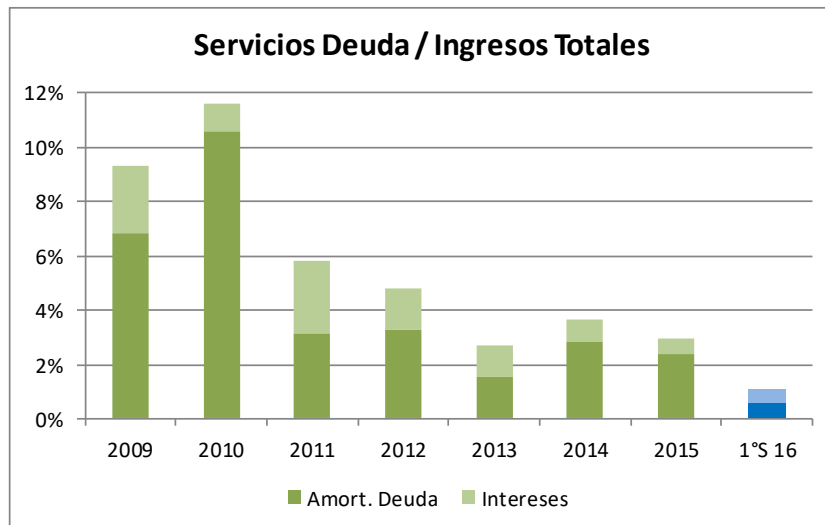
En el gráfico siguiente, se observa el marcado desendeudamiento de la Provincia en los últimos años. Esto se debe al exponencial incremento de los ingresos que ha registrado la provincia, y a un stock de deuda que, si bien ha aumentado en términos nominales, se ha mantenido en niveles relativamente estables. En este sentido, mientras en el 2009 significó el 74,4% el total de ingresos de la Provincia, en 2015, apenas superó el 10% de los ingresos. Si se compara el stock de deuda al primer semestre respecto al cálculo de recursos 2016, este indicador se encuentra por debajo del 10%, tal como se visualiza en gráfico siguiente.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Esto se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización). En efecto, mientras que en el año 2010 significaron alrededor del 12% de los recursos totales, en el 2015 no superaba el 3% de los mismos.

Comparando datos al cierre del primer semestre de 2016 respecto de igual periodo del año pasado, se verifica una marcada reducción en el peso de los servicios de la deuda, que pasaron de representar el 4,7% al 1,1% de los recursos totales, en respuesta a una menor amortización de la deuda (\$629 millones en primer semestre de 2015, y \$107 millones en primer semestre de 2016).



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes.
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia
- Instituto de Desarrollo Productivo
- Ente Unic. de Cont. y Reg. De los Servicios Públicos de la Provincia
- Instituto Pcial. De Promoción del Azúcar
- Tucumán Bicentenario 2016

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de Tucumán en su página web. En particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Rentas y la Dirección General de Presupuesto.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.